

Noticiero de Soria

Miércoles 8 de Septiembre de 1897

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XXV.—NÚMERO 786.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Septiembre.

Miércoles 8.—La Natividad de Nuestra Señora, pt. de Málaga, Barbastro, Calatayud, Trébagó, Villamayor y Utiel, la Virgen de la Casita, patr. de Alaejos.

Jueves 9.—Santa María de la Cabeza, San Doroteo, San Gregorio y San Gorgonio.

Viernes 10.—San Nicolás de Tolentino, confesor, y Santa Pulqueria, emperatriz.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 94. No se permitirá, bajo ningún pretexto, la entrada en el Matadero de reses muertas, cualquiera que sea la causa, ni la de las que lleguen con heridas causadas por lobos, perros u otros animales carnívoros.

Art. 95. El encargado del Matadero, cuidará de que las reses no sean palpadas por nadie después de puestas al oro, ni mucho menos por personas que padezcan enfermedades cutáneas, y de que tan luego como sean pesadas se conduzcan a su destino.

Art. 96. Antes de salir las carnes del establecimiento, se marcarán a fuego en sus cuatro extremidades, procurando que las marcas queden señaladas de un modo indeleble, teniendo presente que las ovejas lo han de ser con una marca enteramente distinta a la de los carneros y ganado cabrio, para que cada una de las tres especies se vea claramente a la que corresponde, cuya operación la ejecutará el encargado, en cumplimiento de las instrucciones del Inspector.

Art. 97. Se prohíbe la venta de carnes que no se hallen marcadas como se previene.

Cocina.

Anguilitas a la gallineta.—Rehóguese con manteca de vacas anguilas pequeñas (sin piel ni cabeza) y cortadas en trozos; se condi-

menta; espolvoreese de harina y mójese en vino blanco; se deja cinco minutos; se agrega un ramito de hierbas, setas y clavo; se cuece treinta minutos; líguese con dos yemas de huevo; póngase en la fuente las anguilitas, colando la salsa, que se echa encima de ellos y se sirve después.

DE TODO UN POCO.

Ya la campaña de Cuba Como la de Filipinas son cosas que no nos llaman casi la atención, ni *privan*.

Hoy lo bueno es la emoción que produce un anarquista que vá, le sale al encuentro (a la vuelta de una esquina) y con un par de tiritos a un personaje *liquida*.

Eso, hasta hoy no ha llegado a Soria ni a la provincia por falta de personajes ó porque no lo dá el clima, y se vive y se disfruta de una paz tan exquisita que *da gusto* y no es posible pedir mas en esta vida.

Pero tengo yo una suegra y una tia...de su tia y una cuñada y...tres más y seis primas...de sus primas... que si a mi mujer no miro ó le pongo cara arisca, me dice; mira marido que te *achucho* en comitiva a mamá y la parentela y te cojen y...te *trincan* como si en un *Barcelona* jaleo hubiera anarquista,

¡Horror! que dulce es vivir en Soria, mas que *desdicha*

tener tanto *sexo débil* que perturbe, en la familia.

Barrio Somero.

A COLON

Tal es, colón, tu extraordinaria historia, que es chico el mundo para tanta gloria.

Mestre Martínez.

En un teatro de Zaragoza se hace el *Don Juan Tenorio*.

La dama es muy gruesa y el galán se vé apuradísimo en la escena del rapto.

—Pero, tontico—grita desde el paraiso un baturro,—llevátela en dos veces.

A un Gobernador que pedía unos datos estadísticos a un pueblo, le remitieron los siguientes:

«Provincia de...pueblo...distrito municipal de...

Yo el alcalde certifico.

Que el estado de los negocios en este pueblo que pide V. E. I. señor Gobernador es el siguiente:

Vecinos: Habrá sobre ochenta y deocho.

almas: Nenguna.

Casas públicas: Nenguna mas que la del señor diputau y la viuda de Antonio García, porque las demás son inútiles.

Productos agrícolas: Coles, patatas y otras beslumbres.

Industria: La que ca uno tiene.

Ganados: El mulo del albeitar, el buy del escribano, el buche del sacristán y la borraca de la mandadera, de la cual se sirve la mitad del pueblo.

Ka...taplún del hambre.

Se han cerrado en España 1.892 fábricas de diferentes productos y artículos.

La riqueza oculta, la que tiene el privilegio de no tributar, pasa de 2.000 millones como se ha demostrado en la provincia de

Granada, y una gran parte de la propiedad rústica y urbana, es presa de la usura.

La hipoteca es el testimonio de la escasez y el prólogo del hambre que amenaza las ciudades y los campos.

Hay poblaciones donde con buena hipoteca no hallan dinero los particulares ni al 60 por 100 anual, porque la propiedad apenas hay quien la cultive ni ofrece garantías.

La usura resta el sueldo de los empleados y de los militares, lo mismo que saca el jugo a los labradores.

Tal es el verdadero estado económico de España, creado por circunstancias fatales, cuyas fuerzas no han podido neutralizar los gobiernos del turno.

Con estos detalles no nos resta más que decir que nos hallemos encaminados al *Ka...taplún del hambre*, como ya asoma su aterradora silueta por algunas regiones de la Península.

Pasatiempos "yankees"

La brutal diversión del *box á* que tan aficionados se muestran los *valientes* norteamericanos, va a tener, dentro de pocos días, una de sus fiestas más sonadas.

El *champion yankee* Corbett—un bárbaro que aplasta de un puñetazo la cabeza de un bucy—y el australiano Fitzimous, que aspira al campeonato de América, celebrarán en breve un *match* en Carson (Nevada).

Además de las importantes apuestas cruzadas a favor de los luchadores, el jurado entregará al vencedor, si queda vivo del combate, un magnífico cinturón de plata, guarnecido de diamantes, cuyo valor asciende a 3.000 duros.

Esa *chinchá* es regalo ofrecido por el Gobierno de Nevada, autorizado al efecto por medio de un *bill* que aprobó el Parlamento.

Al cinturón acompañaba un atógrafo de felicitación, escrito por el jefe de dicho Gobierno.

La noticia no necesita comentarios.

=64=

también colgado en el fondo del primer corredor.

Esta conversación entre las dos hermosas jóvenes terminó en el momento de llegar a lo último de la cuesta. Magda iba detrás de ellas llevando a Emma de la mano, la cual se echaba hácia atrás a cada momento para ver, con su mirada de niña curiosa y medita-bunda, la flecha mas alta de la iglesia.

Nuestros peregrinos atravesaron por un puente levadizo el primero de los fosos que rodean el convento, entraron por la alta puerta almenada en un paso estrecho, abierto entre dos grandes murallones, y que se prolonga hasta el primer claustro de la iglesia. En este claustro, y arrimados a las paredes, habia algunos mendigos, ancianos y achacosos, que rezaban el rosario, la letania, ó simplemente el Ave Maria, y que alargaban la mano implorando la caridad de los fieles que acudían al templo.

Hedwige y sus compañeras distribuyeron algunas limosnas entre los que parecían mas necesitados, y atravesando aquella doble columna de afligidos, se dirigieron al corredor abovedado largo, bajo y obscuro, y se encontraron dentro de la

territorio, no tardaron en presentarse en él otros enemigos no menos temibles; y es lo peor de todo que los que atacaron el santuario, en la época a que me refiero, no eran sectarios de Mahona, sino luteranos: los suecos se empeñaron en tomar posesión de este sagrado recinto.

—Pero los suecos, dijo entonces la hermosa hermana de Hedwige, no serian al menos tan bárbaros como los turcos.

—No; pero eran tan codiciosos como aquellos, contestó Hedwige: habian oido hablar de las inmensas riquezas que habia en el tesoro de la iglesia, de las custodias de oro guarnecidas de diamantes, de los relicarios esmaltados con adornos de rubies y de camafeos, de los ornamentos bordados de oro, de topacios, de diamantes, rosas, y de perlas que la piedad de los Casimiro, de los Jagellon de los Palatinos, de los principes y de nuestra Reina Eduvigis, habian ido regalando a la Virgen por espacio de muchos siglos. Y bien lo sabes tú, mi amada Fanny; en aquella época los protestantes celosos eran profanadores de imágenes y saqueadores de iglesias.

La joven inglesa, sin contestar, hizo con la

=61=

Interesante para los MOZOS.

Acordada por el Gobierno la distribución del contingente, procederán las comisiones mixtas á repartirlo entre los pueblos de sus provincias respectivas, practicando lo que previene el capítulo XVI de la Ley de Reclutamiento de 1896.

Según dicha Ley, las referidas operaciones, una de las cuales es el sorteo de *décimas* entre los Ayuntamientos, deben estar terminadas para el 1.º de Octubre, y la incorporación de los mozos á filas se verificarán desde 1.º de Noviembre; pero ya hemos dicho que las presentes circunstancias harán tal vez reducir esos plazos, para lo cual tiene facultades el Gobierno.

La redención á metálico pueden efectuarla los mozos por 1.500 pesetas hasta el 30 de Septiembre, tanto si les tocó para la Península como para Ultramar.

Desde esta fecha en adelante solo se permitirá redimirse á los de Ultramar, pero habrán de hacerlo por 2.000 pesetas hasta diez días antes de su embarque.

También pueden sustituirse los de la Península (entre hermanos) y los de Ultramar en las condiciones que establecen los artículos 179 á 186 de la Ley y las Reales órdenes vigentes y en los mismos términos señalados para la redención.

Los mozos destinados á Ultramar, como cabezas de lista se pueden redimir por 2.000 pesetas; pero los destinados á dichos ejércitos por estar declarados prófugos no pueden redimirse ni sustituirse en manera alguna.

Noticias

Bases para la celebración del concurso de rondallas que tendrá lugar en la plaza de toros de Soria, el 3 de Octubre de 1897, con motivo de las fiestas de San Saturio.

1.º Para tomar parte en el concurso, se solicitará previamente la inscripción, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día primero de Octubre de 1897, á las 12 del día.

2.º Todas las rondallas que se presenten vendrán obligadas á ejecutar como pieza de concurso, la jota titulada «Agustina de Aragón» de don Justo Blasco, editada para canto y piano por la casa Zozaya (Carrera

de San Jerónimo, 34, Madrid), desde la parte que dice *Jota* hasta el compás 26 de la página séptima, agregando para concluir, el último acorde de la Jota y debiendo ser cantadas las coplas.

3.º Además ejecutará cada rondalla otras dos piezas de libre elección entre las de su repertorio.

4.º Se concederán tres premios, uno de 200, otro de 150 y otro de 100 pesetas.

5.º Los premios serán adjudicados por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

Formarán el Jurado los Sres. don Damián Balsa, don Francisco Herrero y don Octavio Lafita.

** Para el día 15 del corriente y bajo el tipo de 8.200 pesetas, está anunciada la subasta del aprovechamiento de pastos del monte Valonsadero, para el año forestal de 1897-98.

** Se ha dispuesto que á los individuos de la recluta voluntaria regresados de Ultramar con licencia por enfermos, y que al terminar ésta sean declarados inútiles, se les expida la licencia absoluta, con carácter provisional, mientras llegan los documentos del cupo á que pertenecen para extenderles la definitiva.

** En el *Boletín Oficial* correspondiente al lunes último, se publica el anuncio de la vacante de médico titular de esta Ciudad dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Las instancias se presentarán á esta Alcaldía en término de 30 días.

** La Dirección general de la Deuda pública ha autorizado á la Delegación de Hacienda, para recibir desde el 16 del actual, á fin de Octubre, los cupones del 4 por 100 exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia, instrucción pública, cabillos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

** Ha tomado posesión de la Escuela del Barrio de Las Casas de Soria don Vicente Miguel Blasco antiguo y muy estimado profesor de primera enseñanza en la provincia.

** Por real orden de 12 del actual se ha dispuesto que los Jueces municipales devuelvan á los Gobiernos civiles de provincia las armas aprehendidas por infracciones de la ley de Caza, una vez cumplidos los requisitos legales, para que los señores Gobernadores á su tiempo las hagan ingresar en los Parques de Artillería como ya está prevenido.

De modo que así ni Jueces ni Gobernadores podrán dejar de cumplimentar lo mandado.

** Ha fallecido en Valderrueda á los 56 años de edad, el virtuoso y muy respetado sacerdote D. Manuel Rubio Mostajo tío carnal de nuestros buenos amigos los señores D. Nicasio, párroco de Buitrago y D. Manuel empleado principal de las oficinas de este ferrocarril, á los cuales y demás familia enviamos nuestro sincero pésame.

** Leemos en un colega:

«Por autorizado conducto (como suelen recibir las noticias los periódicos ministeriales) sabemos que en el Ministerio de Hacienda se están realizando trabajos con gran actividad para preparar otro empréstito, y tan adelantados van estos trabajos, que en el Consejo de Estado se espera el expediente para informarlo».

** Nuestro buen amigo y paisano don Santiago García que actualmente se hallaba en la villa de Langa de Duero, su pueblo natal, á pasar breve temporada, tuvo que salir precipitadamente para Toledo de cuya Catedral es antiguo canónigo, pues le comunicaron la fatal noticia de que en la casa que habitaba en aquella capital habíase cometido un robo de alguna consideración. Lamentamos el percance sucedido al señor García.

** En el tren llegó anteayer el infeliz soldado soriano Urbano García Miguel que regresa de la campaña de Cuba por enfermo.

Por desgracia suya y de sus pobres padres es de los verdaderamente enfermos, tanto, que á pesar de sus deseos de marchar inmediatamente á su pueblo natal Aylagas, no pudo continuar su viaje.

En la Plaza de Teatinos un viajero llamado don Ciriaco Sanz, de Lumbreras de Cameros, le dió cinco pesetas y la Junta provincial de Socorros 25 pesetas.

El vigilante Tiburcio Moreno se portó admirablemente con el infeliz soldado llevándolo á su casa donde fué cuidado y atendido cariñoso y caritativamente.

Así regresan los soldados que defienden á la patria sin salud y abandonados á sus propias fuerzas que tan débiles son.

Es lo que debían ver esos altos Jefes de la milicia que desde los ministerios nada de esto ven.

** El domingo 12 del corriente, comenzará á dar funciones en la Plaza de toros, la compañía ecuestre que dirige el notable artista Sr. Ferroni.

Probablemente el día 16 se inaugurará el circo que se está construyendo y en el que continuará sus trabajos la compañía Ferroni.

Suponemos por las noticias que tenemos de dichos artistas, que han de agradar mucho á este público.

** Hemos recibido un programa de las fiestas que tendrán lugar los días 11 al 15 de Septiembre en la Ciudad de Cascante.

Habrán dianas, fuegos artificiales y corridas de novillos.

Deseamos que las fiestas de Cascante se vean muy concurridas.

** El Gobernador Civil y los diputados Provinciales residentes en la capital, han telegrafiado al Sr. Ministro de la Gobernación solicitando recursos para el pueblo de Abejar.

Es de presumir que tan justa pretensión será escuchada.

** Las carreras de bicicletas que se han de celebrar en las próximas fiestas de San Saturio, serán, según tenemos entendido, presididas por Señoritas de esta Capital que contribuirán con su belleza á dar mayor atractivo á la fiesta.

** En el término de Villaverde y sitio denominado Matalamosa se ha descubierto el cadáver de un hombre casi completamente carbonizado, sin que por el estado de descomposición en que se encuentra haya podido identificarse hasta la fecha.

El cadáver fué hallado por Clemente Gómez, que se apresuró á poner el hecho en conocimiento del Juzgado.

No se puede asegurar, hasta la fecha, si se trata de un crimen ó de una desgracia.

cabeza una señal de asentimiento.

—Por fortuna, prosiguió diciendo Hedwige, las paredes de este templo fueron tan sólidas como las murallas de una fortaleza, y los corazones de los religiosos tan indomables é intrépidos como los de los soldados mas aguerridos; de suerte que su prior Kordecki, que toda su vida había sido un religioso ejemplar humilde, se halló que en el día del peligro supo ser también un capitán esforzado.

Para esto le fué preciso abandonar la silla del coro y tomar su puesto de honor en las murallas. Mientras con su cabeza de jefe dirigía las operaciones y los movimientos de sus soldados con soltura, con su brazo de convatiente derribaba las escalas de los enemigos, rechazaba los asaltos é inutilizaba los ataques recogiendo de cuando en cuando para besar la bendita imagen que llevaba colgada al cuello, y para saludar con una mirada altiva, y humilde á la vez, la cruz dorada que brillaba allá arriba, y le parecía decirle como en otro tiempo: «Con esta señal vencerás.» En fin ella era en efecto, en donde aquel buen religioso hallaba fuerzas para hacer frente á sus enemigos, para

alentar á los débiles, para resistir el ataque y para acallar las murmuraciones; es como hallaba el modo de decir á sus monges llenos de temor y rendidos de fatiga:

«Peleemos todo el día de hoy; mañana nos salvará la Virgen.»

—¿Y los ha salvado la Virgen? preguntó Faniny.

—¡Oh, sí! contestó Hedwige. Después de haber corrido varios peligros y de haber sufrido muchos asaltos, se recibió, al fin, la noticia, un día festivo, de que nuestro general Czawieki avanzaba por la gran Polonia para arrojar de ella á los suecos y que el Rey, que estaba oculto en Silesia, había tenido suficiente valor para atravesar la frontera. Entonces levantaron el sitio los enemigos, avergonzados de que un obstáculo tan insignificante les hubiese entretenido tanto tiempo.

Así Kordecki ha sabido juntar la brillante corona del guerrero á la humilde aureola del sacerdote. Nosotras veremos ahora mismo su estatua en las murallas, y aquel rostro austero y sereno es el primero que saludan los viajeros en un retrato suyo que dentro de un marco viejo de roble está

Se ha celebrado el Consejo de Guerra para fallar la causa seguida contra Sampau, el agresor del Teniente Portas, Jefe de la policía judicial de Barcelona.

El Fiscal Sr. Garmendía califica los hechos como constitutivos de delito de asesinato frustrado y pide para Sampau la pena de 20 años de reclusión.

El procesado no ha sido considerado como anarquista.

Mañana á las doce tendrá lugar en la Alcaldía la subasta de caballos para la corrida que ha de celebrarse el día 4 de Octubre.

Se encuentra en esta Capital nuestro particular amigo y paisano el jóven oficial de infantería D. Constanancio Rubio, que vá á prestar sus servicios en Puerto Rico.

Deseamos á nuestro paisano un pronto regreso y muchas prosperidades en su carrera.

De Nuestros Corresponsales.

EL INCENDIO DE ABEJAR.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Abejar 5 de Septiembre de 1897.

Como decía á V. en mi última el fuego de las 23 casas pasto de las llamas quedó sofocado, merced á los heroicos esfuerzos de todos, auxiliados últimamente por los bomberos venidos de Soria y las distinguidas personalidades que de la capital vinieron á Abejar siendo acompañadas de estas Autoridades.

Se hizo una cariñosa despedida á tan distinguidos huéspedes, después de visitar la Ermita de Nuestra Señora del Camino y hermosos locales de las Escuelas particulares, dignamente representadas por el soriano y digno Alcalde D. Ramón de la Orden.

El pueblo de Abejar no olvidará la venida de las expresadas personalidades en momentos tan aciagos para este desgraciado pueblo, quedándose altamente agradecidos todos sus habitantes como así se lo manifestó la Comisión del Ayuntamiento y otras muchas personas al recibirlos y decirles adiós el siguiente día.

En nombre de todos expreso desde aquí también las gracias y paso á reseñarle algunas nuevas noticias del fatal incendio de tan triste recordación.

En la última visita girada al lugar del siniestro, fueron halladas y presentadas por el Sr. Alcalde al Sr. Cura párroco los restos de un hermoso candelero de plata repujada de peso de 14 libras, que conservaba uno de los Regidores, D. Rulo Diez en su casa que ha sido una de las convertidas en ruinas por el fuego.

Abejar 6 de Septiembre de 1897.

El día de ayer lo pasamos relativamente tranquilos así como la noche, por continuar estacionado el fuego en las casas que fueron presa del mismo, pudiendo dedicarse al descanso estos atribulados habitantes y las Autoridades á tomar acuerdos para socorrer las primeras necesidades de los que han quedado sumidos en la miseria.

La Guardia civil de Soria y Herreros se ha retirado á sus puestos, lo mismo que el personal de los pueblos vecinos después de cumplir admirablemente su cometido. Dé V. las gracias á todos.

También se retiraron á esa los bomberos Galito y Manuel, que han trabajado con el interés y arrojo propio de los numantinos.

Los vecinos que tenían aseguradas sus

casas al Fenix por valor de 3.000 pesetas se llaman Galo Diez é Ignacio Torre. Todos los demás que han tenido la desgracia de ver arder sus hogares, granos y ajuares, han quedado sumergidos en la miseria, si las almas caritativas no les tienden la mano para socorrerlos y el Gobierno de S. M. no acude en su auxilio.

Las pérdidas materiales segun mi modo de pensar (por más que en esto no soy práctico,) habrán sido de unos 35 á 40.000 duros, pues solo la hermosa casa-Ayuntamiento valdría 5,000 El industrial D. Domingo Martín también las tuvo de mucha consideración, pues vió arder la casa donde crió su familia, los tajones que había subastado y estaban detras de la Casa-Ayuntamiento y otra casa más que tenía atestada de madera de todas clases por lo que mi cálculo prudente se que haya perdido de 6 á 7.000 duros.

He sabido que el vecino Don Teodoro Arroyo ha hecho entrega al Sr. Cura don Santiago Gómez, de unos objetos de plata que tenía de la Iglesia y que procuró salvar antes que sus intereses como efectivamente así fué por que todos fueron reducidos á cenizas.

Todas las noches, antes de retirarnos á descansar, recorremos las casas incendiadas. El vecindario vigila sin descanso. El pánico producido por este triste suceso durará mucho tiempo.

Continuaré dándole noticias. Suyo affmo.

El Corresponsal.

La Junta de socorros.—Para atender á las primeras necesidades y procurar el posible remedio á la situación tristísima en que han quedado los pobres vecinos de Abejar que han visto sus hogares reducidos á cenizas, se ha constituido en aquella villa una Junta compuesta del Ayuntamiento, Juez Municipal, cura párroco, Teniente de la Guardia civil, médico Sr. Carnerero, farmacéuticos Sres. Romera y Pérez, vecinos Sres. Diez y Jimenez, y Maestros don Miguel García y don Cesáreo Hernández, cuyos primeros acuerdos han sido dirigir instancias al Ministro de la Gobernación y al Gobernador Civil solicitando auxilios, dar gracias al Senador señor Muñoz y al director de nuestro colega El Diario de Soria por sus ofrecimientos, solicitar del Ministerio de Fomento una concesión de pinos para reedificar las casas incendiadas y especialmente la consistorial y demandar auxilios de los representantes en Cortes y en la Diputación provincial.

La Junta, por su parte ha atendido á cubrir las primeras necesidades de las familias que han quedado en el mayor desamparo, algunas hasta sin ropa que ponerse.

No dudamos que la Provincia y la Nación han de responder al caritativo llamamiento de la Junta de socorros de Abejar, á la que desde luego ofrecemos nuestro modesto óbolo y nuestro pobre concurso, que si fuera tan grande como nuestro buen deseo, bastaría por sí solo para remediar la aflictiva situación del atribulado vecindario de Abejar.

La Junta merece plácemes por su actividad y por su filantropía y nos consta que sus generosas iniciativas son secundadas por todo el pueblo.

Más ofrecimientos.—El Diputado á Cortes don Ramón Benito de Aceña, se ha ofrecido incondicionalmente al pueblo de Abejar, como el Senador por la provincia don Julián Muñoz.

Ambos han dado en este asunto una prueba más de su nunca desmentido amor á esta provincia.

Dios premie sus caritativos sentimientos.

Un rasgo de generosidad.—Anselmo Al-

mazán, pobre jornalero de Tajuco, pasó por Abejar á poco de ocurrir el siniestro, vendiendo cacharros La Junta de socorros trató de adquirirlos y el vendedor, un pobre que necesitaba como el que más de su trabajo, se negó á recibir su precio, consiguiendo la Junta á duras penas, que aceptara una pequeña gratificación. Rasgos de esta índole dignos son de ser imitados y estamos seguros de que si llega á abrirse la suscripción provincial, serán muchos los pobres habitantes de esta pobre provincia, que acudirán á entregar el fruto de su trabajo para remediar las necesidades de sus hermanos, como el jornalero de Tajuco.

El maestro particular de Abejar D. Cesáreo Hernández, nos encarga que demos en su nombre las gracias á cuantas personas le han escrito interesándose por su suerte y la de su familia, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, como hubiera deseado.

La Junta de socorros de Abejar se ha dirigido también á S. M. la Reina en súplica de protección para aquel pueblo, y al Ilustrísimo Prelado de la Diócesis en igual sentido.

Instrucción Pública

No tenemos noticia de que se haya publicado todavía en la Gaceta el anuncio del concurso único, así que, no hay más que esperar hasta que se verifique para presentar instancias.

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia se han nombrado delegados especiales contra algunos Ayuntamientos que se hallan en descubierto por atenciones de primera enseñanza.

Sirva de aviso á las corporaciones municipales, que no cumpliendo con uno de sus principales deberes se hallan en descubierto por atenciones de primera enseñanza.

Uno de estos días se expedirán libramientos á favor de los maestros que obran sus haberes en la Caja especial del ramo, por haber hecho los ingresos los respectivos Ayuntamientos.

Aviso.

Por ausentarse de la localidad en que reside Luis Montero, vende ó traspasa el establecimiento tipográfico que posee en Almazán, plaza de la Madera, número 1.

El que desee interesarse, puede dirigirse al dueño en el referido punto.

Preparación Sobrestantes de Obras públicas.

Calle del Ferial, 8, duplicado, principal.

Ha quedado establecido este centro de estudio bajo la dirección de D. Manuel García Ardura, Delineante de Obras públicas y Perito mecánico electricista y don Francisco Hernández Sobrestante de Obras públicas, á los cuales pueden dirigirse cuantos jóvenes deseen prepararse para adquirir el título de Sobrestantes.

Los honorarios por la enseñanza serán los de veinte pesetas mensuales, con la condición de que, bajo la garantía que se pida, al

alumno que no sea aprobado, habiéndose presentado á exámen, se le devolverá la mitad de lo que haya devengado.

Para los que no estén conformes con esta condición, los honorarios serán de quince pesetas.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre próximo.

La correspondencia debe dirigirse á don Manuel García Ardura, Ferial, 8 duplicado principal, Soria.

Sustituto.

Se desea uno.—Informarán en la Plaza de San Esteban número 4. —3—

Aprendiz de Fotografía.

Se necesita uno en esta Capital.

Informará don Pedro Cervera, Puertas de Pró, número 14.

FARMACIA

Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza DE SORIA

D. Hipólito Uriel Enciso.

En esta farmacia establecida en los Portales del Collado, número 35, como se despachan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y cuanto concerniente á la farmacia deseen emplear los Sres. farmacéuticos y el público, su despacho es cada día mayor y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que se le viene dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la

FARMACIA

PROFESOR DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SORIA Don Hipólito Uriel Enciso.

2-8

CASA.

Se vende una en la calle Mayor número 35 y unas tierras de labor en los términos municipales de Esteras, Aliud y Gómara.

En esta redacción darán razón.

D. Marcelina Alvarez y Alvarez
Falleció en Carrascosa de la Sierra (Soria) el día 6 de Septiembre de 1897.
A LOS 54 AÑOS DE EDAD.
—R.I.P.—
Su desconsolada hermana doña Segunda, su hermano político Gabriel, sus sobrinos Ciriano, María, Romualda, Carmen y Nicolás, Maestro de 1.ª enseñanza de dicha Villa, primos y demás parientes,
Participan á sus numerosos amigos y relacionados la encomiendan á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.
Carrascosa de la Sierra, 8 de Septiembre 1897.

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra. —58—

TINTE Y QUITA MANCHAS

DE

SANTIAGO RICÓ

(ARANDA DE DUERO)

Sucursal de Soria (Collado 25.)

Este antiguo y acreditado establecimiento ha abierto una sucursal en esta Capital donde hallará el público grandes ventajas.

Se toman para limpiar, guantes, sombrillas, vestidos y toda clase de prendas de vestir, tanto de señora como de caballero.

Se tiñen y se dá presto á toda clase de tejidos, de lana, seda y algodón, tanto aislados como mezclas.

Todo con el mayor esmero, economía y prontitud.

No confundirse, Collado 25, Soria. —9-12

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca i LEON

- CLASES
- 2
- 3
- EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera. —42—

COMERCIO

DE

Aniceto Sánchez.

YANGUAS

Celebrado el sorteo de regalo que esta casa hace á sus compradores, correspondió:

Al núm. 782, la pieza de retor; y al 1.147, el baúl-mundo, cuyos objetos serán entregados á la presentación de aquellos billetes. —7—

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reosituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo los estómagos, NO IRRITA, y mezcládola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera. —40—

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuiden, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.º Barcelona

DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.

Traspaso.

Se hace en buenas condiciones de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) única con géneros en esta Capital, Calle del Collado número 9 tienda.

Ocupa buen local tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Para tratar, con dicho señor —Collado—9—Soria. —14—

Anuncio

En la Calle Real número 15, piso principal se admiten pupilos de ambos sexos, aspirantes para Maestros. Se advierte, que el admitente, tiene un hijo Maestro Elemental aspirante á Superior el mismo que puede dar instrucciones competentes en el grado que posee. —5—

IMPRENTA DEL NOTICIERO DE SORIA

En este establecimiento se confeccionan Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc. y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día ó de la noche,

PUNTUALIDAD — ESmero — ECONOMIA

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

ENFERMOS.

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos; las molestas enfermedades del estómago y de las vias urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros podocimientos habidos antes incurables.

CONSULTA ESPECIAL

en Soria, calle del Collado, 9, fonda nueva del Comercio, desde el día 16 de Septiembre hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado oculista y ginecólogo M. MARDONÉS premiado varias veces en la Facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria por las muchas curaciones y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente, por nuevos y rápidos procedimientos, *Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes*, y todas las enfermedades de la vista, que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer, *Histerismo, Clorosis, (Opilación), Flujo, Desarreglos menstruales* por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión, que varias han conseguido, en esta provincia. —4—